II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

654 *Resolución de 27 de diciembre de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Soto Acosta.*

Vista la propuesta elevada con fecha 21 de diciembre de 2018, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 11 de octubre de 2018 («BOE» del 31), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Soto Acosta y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Pedro Soto Acosta, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110532.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 27 de diciembre de 2018.–El Rector, José Luján Alcaraz.

cve: BOE-A-2019-654
Verificable en http://www.boe.es